

IMPACTO DE LA LEGISLACIÓN Y EL NUEVO ASOCIACIONISMO EN AMÉRICA LATINA

Tendencias cuantitativas y sectoriales en el municipio de São Paulo

— *Maria Nazaré Lins Barbosa*, Abogada,
Investigadora en CETE/FGV-SP (Centro de Estudios del Tercer Sector, Fundação Getúlio Vargas, São Paulo)

I - INTRODUCCIÓN

Entre el Estado y el mercado, el sector sin fines lucrativos, o tercer sector, creció mucho, en nivel mundial, en las últimas tres décadas. También en Brasil el tercer sector tuvo una clara expansión, sin embargo, hay pocos datos disponibles sobre la misma.

Este estudio se propone investigar y analizar la dinámica que guía la constitución de entidades sin fines lucrativos, a partir de una muestra representativa de entidades sin fines lucrativos registradas en el municipio de São Paulo, entre 1941 y 1998. Este estudio se realiza paralelamente con el análisis de la legislación para verificar una posible inducción de la legislación en la dinámica de la constitución de esas entidades.

El análisis de la muestra, la revisión bibliográfica y el examen de la legislación permitieron identificar como, en algunos momentos, la legislación inhibe, favorece o induce la formación ciertos tipos de entidades.

II. FONTES Y METODOLOGÍA

De acuerdo con la legislación brasileña, las entidades adquieren personalidad jurídica con el registro de sus estatutos en la notaría competente. Hemos empezado la investigación verificando en las notarías de São Paulo (la ciudad brasileña más grande, más rica y más habitada) el número y la especie de entidades sin fines lucrativos registradas, para identificar las tendencias cuantitativas y sectoriales del universo formal sin fines lucrativos, llenando un vacío de conocimiento existente.

El ámbito investigado se limitó al universo formal sin fines lucrativos, es decir, al ámbito de las entidades legalmente registradas. En el Municipio de São Paulo hay 10 Notarías de Registro de Empresas. La investigación se concentró en la tercera notaría de registro de títulos y documentos, por las siguientes razones:

- 1) es una de las más antiguas y concentra una parte significativa del mercado de registros de empresas (en el periodo de 1988 a 1992, que fue posible medir con exactitud, el 37% en promedio),
- 2) es la única que informatizó los datos de las entidades registradas desde la fecha de su fundación (1938). Otras notarías tienen los datos informatizados sólo desde su informatización, que fue en la década de 90;
- 3) es la única que puso a nuestra disposición listas con el nombre y el año de creación de las entidades, desde la década de 40.

A partir del nombre de la entidad registrada y, en algunos casos, de la verificación del estatuto, tratamos de clasificarla según su supuesta actividad principal.

En aproximadamente 95% de los casos, la denominación permite deducir la naturaleza de la entidad: por ejemplo, centros espiritistas, de umbanda o templos. Igualmente las entidades recreativas, clubs y gremios deportivos; o las entidades que congregan a profesionales de unas u otras especialidades. También se identifican fácilmente hospitales, ambulatorios, entidades de

investigación y ciencia. Por ejemplo: la Sociedad Brasileña para el Progreso de la Ciencia (1950); el Instituto Brasileño de Estudios Económicos (1951)

A las entidades cuya denominación no permitió identificar su naturaleza, se les verificaron sus estatutos, o se las clasificó como “Otras.”

Hemos usado en general el mismo criterio de clasificación adoptado en la investigación coordinada por el *Instituto para Estudios de la Política*, de la Universidad John Hopkins: *The John Hopkins Comparative Nonprofit Sector Project*. Este sistema clasificatorio, denominado *Clasificación Internacional de Organizaciones Sin Fines Lucrativos (INCPO)*, se considera el más apropiado para comparaciones internacionales.

De hecho, la clasificación se adecua principalmente para este fin, porque es aplicable a entidades de países diferentes, independientemente del sistema jurídico en que actúen. Por otro lado, sin crear un número excesivo de categorías, destaca y conserva las distinciones importantes entre los grupos. Finalmente, permite notar algunas relaciones e interfaces entre los diferentes grupos. Por ejemplo, *permite la distinción entre las organizaciones de beneficio público o las de beneficio mutuo, o permite la separación de áreas ambiguas, en Brasil, en relación con sus posibles indefiniciones limítrofes con las organizaciones no lucrativas* (LANDIM, 1998).

Los criterios usados para diferenciar internamente el amplio sector sin fines lucrativos parten de la de la actividad económica, estableciéndose diferentes áreas en relación con los tipos de servicios ejecutados por las organizaciones. Son las siguientes:

- Grupo 1: Cultura y recreo
- Grupo 2: Educación e investigación
- Grupo 3: Salud
- Grupo 4: Asistencia social
- Grupo 5: Ambientalismo
- Grupo 6: Desarrollo comunitario y vivienda
- Grupo 7: Defensa de derechos y actuación política
- Grupo 8: Intermediarios Filantrópicos y Promoción del voluntariado
- Grupo 9: Actividades internacionales
- Grupo 10: Religión
- Grupo 11: Sindicatos y Asociaciones Profesionales de Patronos, de Empleados y de Autónomos
- Grupo 12 Otras

Con base en ese criterio, clasificamos 28.000 asociaciones aproximadamente sin fines lucrativos registrados en la Tercera Notaría de Registro de Empresas del Municipio de São Paulo en el periodo entre 1941 y 1998. Pero no usamos subclassificaciones idénticas, o por no ser posible deducirlas sólo a través de la denominación o del estatuto; o por caso brasileño incluir, en algunos casos, subclassificaciones no previstas en el modelo original.

El alcance de este estudio sólo incluye la verificación de la constitución formal de las entidades, y no su disolución, si son de hecho o de derecho, vida media, u otros datos importantes que, sin embargo, obligarían a otro abordaje y a otra metodología.

Es importante notar, finalmente, que, desde el punto de vista de John Hopkins, uno de los requisitos para la caracterización de una entidad como integrante del tercer sector es su organización formal, es decir, su estructura y presencia institucional. Nuestro punto de vista es que la constitución jurídica no es ninguna condición indispensable para esa caracterización,

porque hay movimientos o iniciativas sin reconocimiento jurídico que tengan una presencia institucional. Sin embargo, generalmente la constitución jurídica es un indicador de esta nota de organización formal.

III - ENTIDADES SIN FINES LUCRATIVOS EN EL MUNICIPIO DE SÃO PAULO

Siguiendo la tendencia mundial, el sector terciario, en Brasil, creció notablemente en las últimas tres décadas. Nuestro estudio en la principal notaría de registro de títulos y documentos del Municipio de São Paulo ilustra la evolución, por décadas, de acuerdo con la actividad principal:

Tabla I – Número de asociaciones registradas, por década

Déca da	Total	Cultu ra	Depo rte	Educ.	Inves t.	Salud	Asist en	Ambi ent	Acci ón Com.	Abog .	Volu n.	Inter n.	Relig ión	Profesi onal	Otras
41 a 50	1451	42	272	20	11	33	77	3	24	10	0	0	796	120	43
51 a 60	2807	100	570	47	21	28	165	2	139	13	0	0	1429	212	81
61 a 70	3796	93	666	57	52	32	172	4	240	24	1	0	2074	277	104
71 a 80	7654	120	677	48	74	33	150	2	464	12	0	3	5690	302	79
81 a 90	6649	194	983	72	102	76	240	15	1824	146	7	12	2359	512	107
91 a 97	5769	142	526	59	81	79	359	48	2139	152	8	11	1560	479	126

Fuente: 3ª Notaría de Títulos y Documentos y Registro Civil de Empresas de São Paulo.

El total de entidades tiene la siguiente configuración, por década:

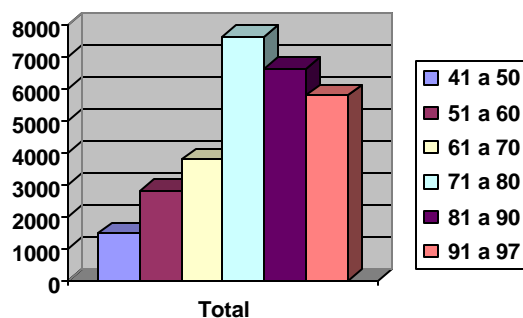


Tabla II Participación relativa en el total de asociaciones registradas, por década

Déca da	Total	Cultu ra	Depo rte	Educac ión	Inves tíg.	Salud	Asist. ental	Ambi ental	Acci ón Com.	Abog .	Volu nt.	Inter n.	Relig ión	Profesi onal	Otras
41 a 50	1,00	2,89	18,75	1,38%	0,76	2,27	5,31	0,21	1,65	0,69	0,00	0,00	54,86	8,27%	2,96
51 a 60	1,00	3,56	20,31	1,67%	0,75	1,00	5,88	0,07	4,95	0,46	0,00	0,00	50,91	7,55%	2,89
61 a 70	1,00	2,45	17,54	1,50%	1,37	0,84	4,53	0,11	6,32	0,63	0,03	0,00	54,64	7,30%	2,74
71 a 80	1,00	1,57	8,85	0,63%	0,97	0,43	1,96	0,03	6,06	0,16	0,00	0,04	74,34	3,95%	1,03
81 a 90	1,00	2,92	14,78	1,08%	1,53	1,14	3,61	0,23	27,43	2,20	0,11	0,18	35,48	7,70%	1,61
91 a 97	1,00	2,46	9,12	1,02%	1,40	1,37	6,22	0,83	37,08	2,63	0,14	0,19	27,04	8,30%	2,18

Fuente: 3ª Notaría de Títulos y Documentos y Registro Civil de Empresas de São Paulo.

III.2 - TENDENCIAS CUANTITATIVAS Y SECTORIALES

Las tablas presentadas muestran el incremento y la diversificación de entidades sin fines lucrativos. En general, corroboran la tesis de que, en América Latina, a partir de la década de 70, surge *un nuevo asociacionismo*, caracterizado por el ritmo creciente de constitución de las asociaciones civiles y por la ocupación plural del espacio público, rompiendo los modelos tradicionales de bajo y homogéneo asociacionismo (AVRITZER, 1997). Antes de añadir datos y observaciones más específicas respecto a cada sector, es posible indicar algunas tendencias más evidentes en el panorama general.

Las estimaciones anteriores sugieren que las entidades deportivas o recreativas serían las más numerosas en São Paulo (SANTOS, 1993; SANT'ANA, 1997). Nuestra muestra, sin embargo, verifica que, aunque importante, el grupo siempre fue menos expresivo que el de las

entidades religiosas, y que, a partir de la década de 80, el segundo lugar pasa a ser ocupado por entidades de acción comunitaria.

Las entidades de acción comunitaria (asociaciones de barrio, de padres y maestros) sorprenden con su crecimiento vertiginoso e ininterrumpido: si en la década de 40 representaban menos del 2% de las entidades registradas, en la década de 90 corresponden casi al 40% del total. En teoría, las entidades de esa naturaleza significan para sus miembros una base de confianza, de cooperación y de interés en la participación como estrategia para la resolución de problemas comunes. Constituyen, de esta manera, un indicio importante de desarrollo cívico.

Las entidades de tipo religioso experimentan un incremento asombroso en la década de 70, debido principalmente a la proliferación de centros espiritistas registrados como asociaciones sin fines lucrativos entre los años 74 y 77. Las entidades religiosas se retraen a partir de la década de 80, aunque se observa que surgen de nuevos grupos, como los pentecostales.

Muchas entidades de tipo religioso ofrecen informalmente servicios asistenciales. Quizás éste es un factor para explicar el hecho de que las entidades propiamente asistenciales ocupen una posición poco expresiva, y tuvieron destaque precisamente cuando se reducen las entidades religiosas.

Algunos grupos son prácticamente inexpressivos en el aspecto numérico, como las entidades de actividades internacionales o las de promoción del voluntariado. Las entidades de defensa de los derechos y de la actuación política, como era esperado, sufren un retroceso, en la década de 70, coincidente con el periodo dictatorial. Por otro lado, tienen un crecimiento consistente a partir de la década de 80. Las entidades ambientalistas tuvieron en la década de 90 un apogeo digno de análisis.

Finalmente, las entidades profesionales son expresivas desde la década de 40. Tuvieron una notable diversificación, manteniendo, sin embargo, una estabilidad razonable, a lo largo de las décadas observadas, en relación con su participación relativa.

Notamos, *in limine*, el contraste entre esa tabla y la presentado por Wanderley Guilherme dos Santos (1993), muy difundido entre la literatura especializada. Observamos que el autor, aunque se refiera, en la tabla, a entidades creadas en la *ciudad* de São Paulo, menciona, en el texto en que comenta la tabla, las asociaciones creadas en la ciudad de São Paulo y su *periferia*. Esta inserción es coherente con la observación que hicimos acerca de la jurisdicción de las notarías. Señalamos, sin embargo, la diferencia numérica significativa, teniendo en cuenta que el estudio que presentamos se refiere sólo a una única notaría. De todas maneras, ambos sugieren la tendencia de crecimiento.

Reproducimos aquí la tabla presentada por Wanderley Guilherme dos Santos:

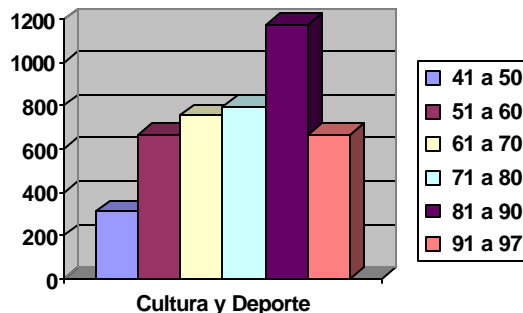
<i>Asociaciones civiles creadas en la ciudad de São Paulo, por década,</i>							
<i>Década</i>	<i>1920</i>	<i>1930</i>	<i>1940</i>	<i>1950</i>	<i>1960</i>	<i>1970</i>	<i>1980</i>
<i>No de asociaciones</i>	<i>51</i>	<i>237</i>	<i>288</i>	<i>464</i>	<i>996</i>	<i>1.871</i>	<i>2.553</i>

Nota.: 1980 = hasta 1986

*Fuente: Notaría de Registro Civil
(SANTOS, 1993)*

III. 1 Cultura y recreo

A lo largo de las décadas, las entidades de cultura y recreo presentan el siguiente perfil:



En la década de 50 aumentan los gremios recreativas, muchos de ellos vinculados a empresas, por ejemplo, la Sociedad Recreativa de Trabajadores de la Lana de Santa Josefina (1954). Esta tendencia se observa a lo largo de las décadas, como lo ilustran entidades como: el Gremio Deportivo de Empleados de Varig (1964); el Gremio Recreativo Fotóptica (1969); la Asociación Recreativa Bovespa (1972); el Gremio Recreativo Mecánica Continental (1976). En el fin de la década de 70 e inicio de la década de 80, se destacan las **asociaciones deportivas de clase**. También comprobamos como, en algunos momentos, la legislación indujo la creación de asociaciones de este género. Los llamados **clubs deportivos municipales** son el ejemplo más muy conocido.

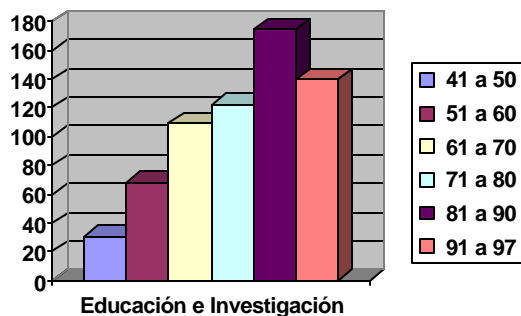
Algunos picos corresponden a modismos. Hay uno pequeño al principio de la década de 80, de asociaciones de capoeira; en la década de 90, de clubs de fútbol femenino.

Las entidades recreativas muchas veces no se distinguen claramente de las entidades culturales; el un ejemplo de esta “zona gris” son los grupos de carnaval y de samba que están presente en todas las décadas y las clasificamos como asociaciones culturales. Entre éstas, encontramos gran variedad de iniciativas artísticas, siendo las teatrales las de incidencia más frecuente. Como ilustración, mencionamos la Sociedad Cultural Teatro Arena de São Paulo (1963); la Asociación Nacional de Arte Sertaneja (1977); la Asociación de Jovenes Musicistas São Paulo (1984).

En la década de 80 surgen los cine-clubs; y a partir de mediados de la década de 90 se destacan las asociaciones de radiodifusión no profesionales.

III. 2 Educación e investigación

La administración de una escuela o universidad exige infraestructura material y humana, por eso es normal el número relativamente inexpresivo de entidades de este género, como informa este gráfico:



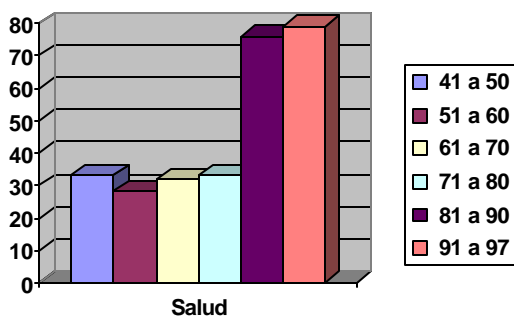
Observamos, sin embargo, entidades de educación registradas como sin fines lucrativos que cobran mensualidades y atienden a una clientela predominantemente de clase media y alta; entre ellas, mencionamos como ejemplo: Cultura Inglesa (1950); Facultades Metropolitanas Unidas – Asociación Educativa FMU (1973). El reconocimiento de distorsiones en la obtención de privilegios fiscales para entidades de este género se ha revisado en la reciente legislación.

Los centros de estudios y de investigaciones están relacionados, en su mayor parte, con áreas de salud y medicina. Se destacan los centros de estudios vinculados a departamentos de hospitales y universidades, con creciente especialización. Como ejemplo, mencionamos: el Grupo de Estudios Psiquiátricos del Hospital del Servidor Público del Estado (1967); el Centro de Estudios e Investigaciones del Instituto de Radiología Osvaldo Cruz (1974); el Centro de Estudios del Instituto de Psiquiatría del Hospital de las Clínicas (1982).

En las áreas de humanidades, sobre todo a partir de la década de 80, la creación de entidades de estudio e investigación se deriva en muchos casos de iniciativas de intelectuales y profesores universitarios, por ejemplo: el Centro de Economía Política (1980, Luiz Carlos Bresser Pereira); el Instituto de Estudios Universitarios (1981, Ives Gandra da Silva Martins); la Asociación Brasileña de Estudios de la Seguridad Social (1991, Annibal Fernandes); el Centro de Estudios de Derecho Administrativo, Medioambiental y Urbanístico (1995, Odete Medauar).

III-3. Salud

De manera similar a lo que sucede con las instituciones de educación, la administración de hospitales y afines exige estructura material y humana, además de inversiones y tecnología. Por eso se explica la pequeña expresión numérica de entidades privadas sin fines lucrativos en el área de la salud:



Entre las asociaciones de salud, encontramos entidades como: la Real Benemérita Sociedad Portuguesa de Beneficiencia (1949); el Hospital Maternidad Menino Jesús (1965); la Sociedad Benéfica Hospitalar Nipo-brasileira (1976); la Sociedad Médica del Hospital Alvorada (1984).

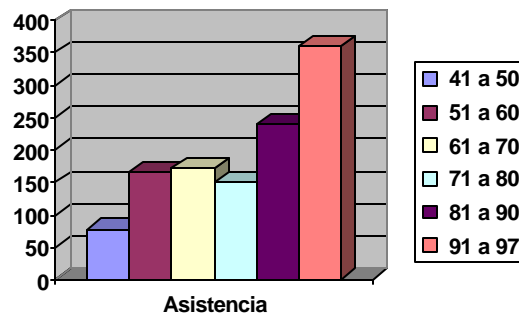
Dentro de este género hay asociaciones de asistencia médica complementaria, como la Asociación Sur América de Asistencia Médica São Paulo (1953); la Asociación Previdenciária de Asistencia Médica (1982), atendiendo a un público que paga. La reciente legislación ha estado revisando algunos privilegios fiscales de estas entidades.

La mayoría de las entidades, sin embargo, son de pequeña envergadura y de tipo asistencial. Se destacan en este universo servicios de salud prestados a deficientes físicos y visuales.

Se observa que hay *otras dinámicas encubiertas* que dan asistencia informal a la salud. *Hablar de salud*, dice Rubem Cesar Fernandes, *frecuentemente nos lleva más allá de la medicina* (FERNANDES, 1994:110). Nuestra muestra ofrece indicios de que las quejas presentadas al “médium” o el consejero espiritista serán muy superiores a las presentadas al médico.¹

III.4 Asistencia social

A lo largo de las décadas observadas, este asunto mostró un incremento constante y gradual. Los crecientes bolsones de pobreza miseria y pobreza en el área metropolitana de São Paulo explican la aparición y el incremento de entidades asistenciales, como ilustra este gráfico:



La denominación de muchas entidades sociales revela su inspiración religiosa. Otras veces, sin embargo, aunque exista una inspiración religiosa, el nombre de la entidad no lo muestra. Finalmente, no siempre el nombre religioso corresponde con una entidad de tipo confesional. Se destacan los centros sociales parroquiales católicos y las asociaciones benéficas de varias religiones, sin que su naturaleza confesional signifique una discriminación de la clientela.

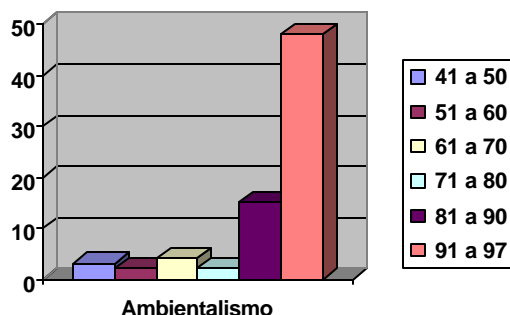
Se observan acciones generalizadas de amparo a segmentos carentes y a sus necesidades básicas: la Asociación Buen Jesús de Pirapora para la Vejez e Infancia Desamparada (1961); el Centro de Protección a la Infancia de la Maternidad de Taboão da Serra (1971); la Asociación de Menores Carentes de la Favela Bevenuto (1988); el Instituto Ayrton Senna (1994).

¹ Ver ítem V.10, que destaca la incidencia de asociaciones registradas como centros de umbanda candomblé

La legislación brasileña reconocía la naturaleza filantrópica y asistencial de entidades cerradas de previsión privada, para efectos de benéficos fiscales, por eso también incluimos estas entidades en este género.²

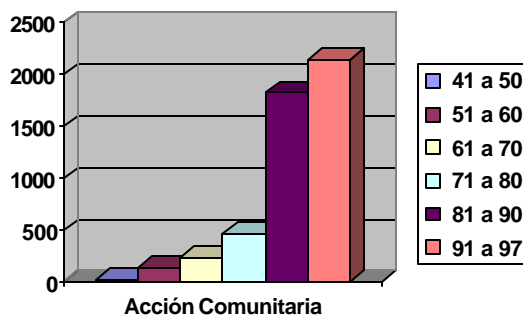
III.5 Ambientalismo

El registro de entidades ambientalistas corresponde a un fenómeno de la década de 90. En las décadas anteriores, los pocos registros existentes se refieren a sociedades protectoras de animales. Al final de la década de 80, surgen las asociaciones ecológicas, como la Asociación Ecológica Fiscales de la Naturaleza (1987), las Fundación Pantanal Alerta Brasil (1990). A partir de entonces, se percibe un gran crecimiento, ciertamente provocado por la visibilidad internacional de la Conferencia ECO-92, realizada en Río de Janeiro. Se observa que el movimiento ambientalista, reciente en el país, incluye muchas entidades no registradas.



III.6. Desarrollo comunitario y viviendas

La escuela y el barrio son los centros de referencia para la constitución de entidades de desarrollo comunitario y viviendas. En este género están las asociaciones de barrio, las asociaciones de padres y maestros, las asociaciones de comunidades de vecinos así como las entidades orientadas al empleo y a la capacitación. Este género tuvo una evolución continua:



¹ Ver ítem V.10, que destaca la incidencia de asociaciones registradas como centros de umbanda candomblé

² En 1996, el Supremo Tribunal Federal determinó que las entidades cerradas de previsión privada, con base en la Constitución Federal de 1988, ya no pueden ser consideradas como de naturaleza asistencial.

Hasta la década de 60 se registran fundamentalmente, en este género, las Sociedades de Amigos de Barrio. En los años setenta, surgen en los barrios “Centros Comunitarios”, que ofrecen beneficios asistenciales a la comunidad: el “Centro Comunitario de Promoción de Asistencia Social” (1970); el “Centro Comunitario Jardín Damasceno” (1978). Surgen también asociaciones comunitarias en las favelas: la Sociedad Unida Favela Parque Santa Madalena (1973), que se destacan en la década de 80 y reciben un gran impulso durante el gobierno de Luíza Erundina, en São Paulo.

La incidencia de la fórmula asociativa para la solución de problemas comunes muestra y fomenta la capacidad de articulación de personas o grupos. Un ejemplo significativo encontrado en la década de 90 son las “asociaciones de propietarios de centrales telefónicas”, creadas para permitir que más personas pudiesen usar una misma línea, por el sistema de extensiones. Esta tabla lo ilustra:

Asociaciones de Propietarios o Usuarios de Centrales Telefónicas:

Año	1991	1992	1993	1994	1995	1996	1997
No	15	85	77	63	136	123	64

Fuente: 3ª Notaría de Títulos y Documentos de São Paulo. Clasificación elaborada por la autora

III.7 Defensa de derechos y actuación política

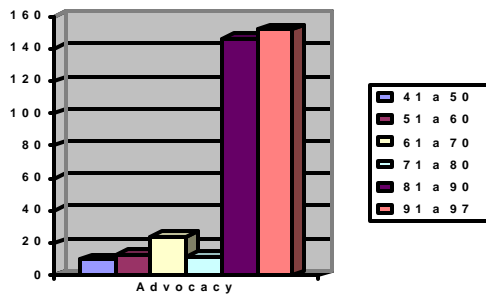
Las entidades de defensa de derechos y de actuación política (*advocacy*) tienen más destaque a partir de la década de 80. En las décadas anteriores surgen entidades dispersas dedicadas a la defensa de valores o de derechos, como la “Cruzada Humanitaria por la Prohibición de Armas Atómicas” (1950); el “Centro de Valorización de la Vida (1965); o el “Grupo Aspre - Acción Sin Prejuicios” (1972). En las décadas de 80 y 90 hay, sin embargo, un crecimiento y diversificación repentinos.

Las entidades dedicadas más directamente a la actuación política sufrieron un retroceso ya esperado en el periodo de 1964 a 1978. Había, en las décadas anteriores, entidades que expresaban afinidades políticas, como el “Bloque Adhemarista Cultura Popular” (1953), la “Comisión Coordinadora Pro Amnistía a Exiliados Políticos” (se refiere España y Portugal, 1959); el “Círculo Democrático” (1959) y otras que florecieron inmediatamente antes del golpe de 1964. Las entidades del género resurgen al principio de la década de 80: el “Centro de Documentación del Movimiento Obrero Mário Pedrosa” (1981); el “Movimiento de Renovación Política” (1982).

Asociaciones civiles de defensa de derechos y de actuación política, por década,:

Década	1940	1950	1960	1970	1980	1990-
No. de asociaciones	10	13	24	12	146	97 152

Fuente: 3ª Notaría de Títulos y Documentos de São Paulo. Clasificación elaborada por la autora



III.8 Intermediarios filantrópicos y promoción del voluntariado

El grupo de intermediarios filantrópicos y de promoción del voluntariado se refiere a entidades que agencian trabajadores voluntarios para otras organizaciones, de acuerdo con las aptitudes o la experiencia profesional del individuo y el programa o actividad para ser desarrollado.

El estudio realizado en este trabajo comprobó la escasez de entidades de promoción del voluntariado. Hasta la década de 70, no había registros de entidades constituidas con este fin específico.

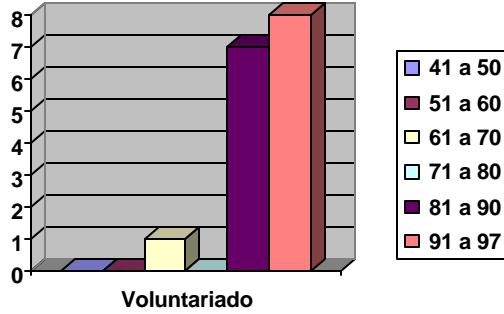
No había, por otro lado, hasta recientemente, un estatuto aplicable al servicio voluntario. Hubo en décadas recientes muchas demandas judiciales instauradas por ex-voluntarios que exigían sus derechos laborales ante las entidades sin fines lucrativos. La situación exigió la edición de una medida del Poder Ejecutivo, apreciada por el Poder Legislativo y que se convirtió en ley en febrero de 1998, que reguló la relación entre el voluntario y la entidad, por un contrato que establece la naturaleza del vínculo entre las partes.

La regulación del servicio voluntario es un indicador de la importancia creciente atribuida por el gobierno al sector terciario. Además, el gobierno ha estimulado la práctica del voluntariado. Creado en 1995 para promover un nuevo modelo de voluntariado en el país, el Programa Voluntarios, del Consejo Comunidad Solidaria apoyó la creación de Centros de Voluntarios. Hasta diciembre de 1997, se crearon once Centros de Voluntarios en las principales ciudades del país.³³

Finalmente, se debe mencionar que la Ley número 9.790, de 23.03.99, concede carácter público a las entidades denominadas expresamente de promoción del voluntariado, aunque sean tan escasas en el país. En este sentido, la norma se anticipa para impulsar el fenómeno.

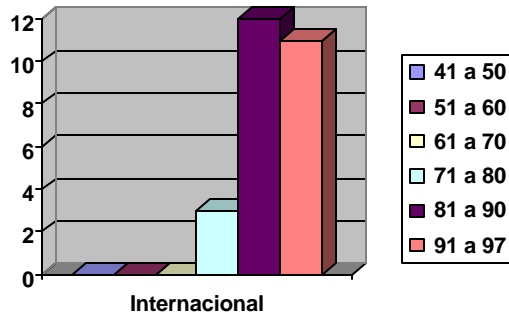
¹ Ver ítem V.10, que destaca la incidencia de asociaciones registradas como centros de umbanda candomblé

³ Experiencia relatada en la revista del Conselho da Comunidade Solidária, Edición Especial, 1998, con el apoyo del Banco Interamericano de Desarrollo, la Fundação Banco do Brasil y la UNESCO.



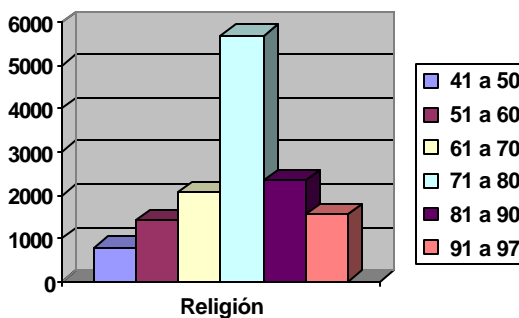
III.9 Internacional

Incluimos en este grupo a entidades que declaran en el estatuto la misión de actuación en el ámbito internacional, así como aquellas que crean brazos regionales de entidades de actuación en varios países. Aunque irrelevantes numericamente, las entidades de ámbito internacional pueden tener una actuación significativa, como la Obra Kolping Regional del Estado de São Paulo (1981), o la Sección Brasileña de Amnistía Internacional (1986). Se nota una tendencia de incremento de entidades de esa naturaleza a partir de la década de 80, aunque continúen siendo insignificantes respecto al grupo.

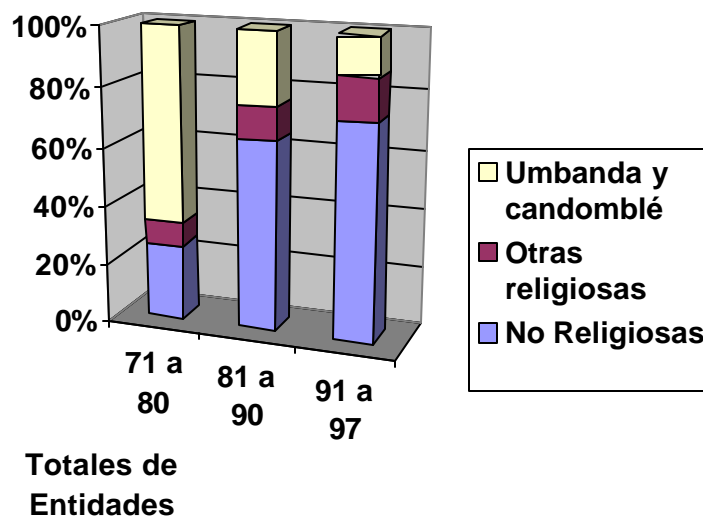


III.10. Religión

Las entidades religiosas explican la explosión de entidades sin fines lucrativos en la década de 70, como muestra este gráfico:



En la década de 70, la expansión de las entidades religiosas se debió sobre todo al registro de centros de umbanda y de candomblé, especialmente entre los años de 74 y 77. Este gráfico ilustra el fenómeno:



El fenómeno fue descrito, en la década de 80, por Maria Helena Villas Boas Concone e Lisias Nogueira Negrão, del Centro de Estudios del Religión Douglas Teixeira, que hicieron un estudio sobre las asociaciones civiles umbandistas, espiritistas y de candomblé registradas en las Notarías de Registro de Títulos y Documentos de la ciudad de São Paulo, de 1930 a 1982, de acuerdo con lo publicado en los cuadernos del ISER, no. 8, 1985. Este estudio corrobora los datos que presentamos, que muestran la importancia numérica de las entidades religiosas, sobre todo las umbandistas, en el universo formal sin fines lucrativos.³⁴

¹ Ver ítem V.10, que destaca la incidencia de asociaciones registradas como centros de umbanda candomblé

⁴ Los autores compusieron el cuadro siguiente, referido por Kloppemburg.:

Décadas	Umbanda	Espiritismo	Candomblé	Totales
30	27 (8,5)	294 (91,5)	-	321 (100,0)
40	58 (6,8)	803 (93,2)	-	861 (100,0)
50	1.025 (54,7)	845 (45,3)	1 (0,0)	1.869 (100,0)
60	2.836 (88,9)	268 (8,4)	83 (2,7)	3.187 (100,0)
70	7.627 (87,8)	202 (2,6)	856 (9,7)	8.685 (100,0)
80/82	1.389 (82,8)	55 (3,4)	233 (13,8)	1.677 (100,0)
Total	12.960 (78,0)	2.467 (14,8)	1.173 (7,2)	16.600 (100,0)

Fuente: Notarías de Registro de Títulos y Documentos de São Paulo (KLOPPENBURG, 1989)

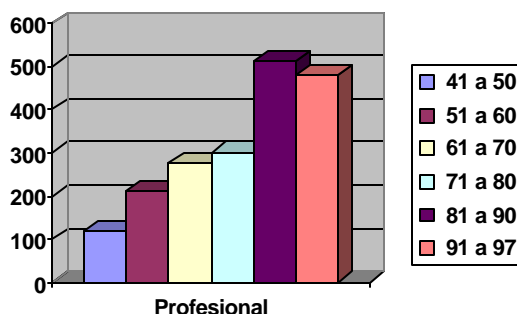
Según el autor, las 16.600 asociaciones civiles registradas en los registros de la capital también se localizan en municipios del área metropolitana de São Paulo y algunas en municipios del interior del Estado. Los centros espiritistas constituyen la mayoría absoluta en las décadas de 30 y 40. Pero eso no significa que todos sean kardecistas, porque en esos años, debido a la represión de la policía, muchos centros escondían su condición umbandista y presentaban como espiritualistas simplemente, lo que la propia Federación Espiritista (kardecista) les había permitido por declaración en julio de 1953. Este hecho explicaría el fuerte declinio de registros de centros espiritistas (kardecistas) a partir de 1960, cuando aparece el nuevo y sorprendente fenómeno: la explosión del

Kloppenbug apunta que los primeros años de umbanda en Brasil no fueron fáciles; una ley de 1934 (Getúlio Vargas) colocó los grupos religiosos de inspiración africana bajo la jurisdicción del Departamento de Tóxicos y Mistificaciones de la Policía. Para poder funcionar, tenían que pedir un registro especial a este Departamento. Durante años hubo represión y persecución policíaca. Numerosos grupos estaban en la clandestinidad o, cuando se registraban, trataban de ocultar su conexión o inspiración africanas, y se registraban como “espiritistas.” Sin embargo, a lo largo de las décadas de 50 y 60, y de una manera destacada en la década de 70, hubo un cambio radical respecto al umbanda: los policías, que antes la perseguían, en muchos casos se transformaron en protectores o promotores de centros de umbanda; y los "padres de santo", antes considerados contraventores, se convirtieron en personalidades cortejadas incluso por políticos influyentes. La “retracción” de la Iglesia después del Concilio Vaticano II también se considera un factor favorable a la expansión extraordinaria del umbanda (KLOPPENBURG, 1989).

Se puede destacar que los números de asociaciones simplemente registradas como centros de umbanda representan sólo a las asociaciones registradas, pero no indican las que después quizás desaparezcan; en cambio, es necesario también recordar el gran número de centros activos no registrados.

III-11 Sindicatos y asociaciones profesionales

Las asociaciones profesionales presentan, a lo largo de las décadas, el perfil siguiente:



Las asociaciones de este género incluyen a las entidades de empleados, empresas, profesionales liberales, funcionarios públicos y sindicatos. Tras del periodo del Estado Nuevo, se registran varias entidades generales de trabajadores⁵⁵ y de sectores empresariales, como la Asociación Nacional de Fabricantes de Vehículos Automotrices: ANFAVEA (1956). Se registran entidades de empleados de empresas (la Asociación de Cargadores del Aeropuerto de Congonhas, 1956; la Asociación de Empleados de Vidrobrás, 1958); de profesionales liberales (la Asociación

candomblé en São Paulo y su notable crecimiento hasta nuestros días. Puede admitirse que en la década de 70 muchas asociaciones de candomblé, antes registradas como umbandistas, asumieron una más clara conciencia negra, identificando el africanismo con el candomblé (idealização de la tradición nagô como sinónimo de la africanidad).

⁵ Ejemplos: Frente Trabalhista (1949); Unión General de Estibadores de Santos (1951); Unión General de Trabalhadores del Café (1951); Centro Obrero Católico Metropolitano (1951); Unión Obrera Cidade Patriarca (1956); Unión General de Trabajadores del Estado de São Paulo (1959).

Paulista de Licenciados en Periodismo, 1956; la Asociación de Cronistas Radiofónicos del Estado de São Paulo, 1958); y de funcionarios públicos (Asociación de Servidores del Departamento de Carreteras de São Paulo, 1953; la Asociación de Funcionarios del Ferrocarril Central Brasil, de São Paulo, 1953).

En las décadas de 60 y 70, y en especial durante la dictadura militar, son frecuentes las asociaciones de empleados constituidas como gremios recreativos, dirigidas principalmente al tiempo libre. Al principio de la década de 80, entidades como el Centro de Información y Documentación de Análisis Sindical (1980) o el Centro de Documentación del Movimiento Obrero (1981) sugieren una nueva tendencia en el objetivo y actuación de las asociaciones profesionales. Durante las décadas de 80 y 90, se destacan el crecimiento, diversificación e incorporación de ocupaciones informales: Artesanos de la Plaza de la República (1984); la Asociación Brasileña de Camioneros (1989); la Asociación de Vendedores Callejeros (1989); la Asociación de Conductores de Microbuses de Parelheiros (1997).

Con la Constitución de 1988, se observa un gran crecimiento de sindicatos, incluso de funcionarios públicos, antes prohibidos. Pero notamos que la incidencia de sindicatos entre funcionarios públicos, sin tradición asociativa, es muy inferior a la de sindicatos en el sector privado.

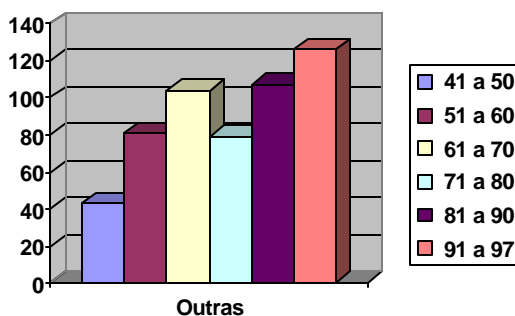
Sindicatos, por año:

Año	1989	1990	1991	1992	1993	1994	1995	1996	1997
Sector privado	49	33	13	21	16	6	22	7	8
Sector público	7	2	1	2	1	—	1	1	-
Total	56	35	14	23	17	6	23	8	8

Fuente: 3ª Notaría de Títulos y Documentos de São Paulo.

IV.12. Otras

Este grupo incluye asociaciones *sui generis* (Bolsa de Valores de São Paulo, 1986), variadas (la Asociación de Accionistas de Telebrás, 1996) o curiosas (Hermandad Esquizoide, e Introvertidos Anónimos, 1997). A lo largo de las décadas, no superó, en nuestra muestra, 3% de las entidades.



IV. FACTORES INDUCTORES DE LA CONSTITUCIÓN DE ENTIDADES

El aumento expresivo y el ritmo de creación de asociaciones civiles son un componente del llamado nuevo asociacionismo civil, observado en Brasil y en América Latina. Los datos sugieren importantes transformaciones sociales e invitan a reflexionar sobre el posible papel de las asociaciones civiles en el proceso de fortalecimiento de la democracia (AVRITZER, 1997).

El cambio de perfil del sector terciario verificado en las últimas décadas puede atribuirse una suma de varios factores, entre los cuales algunos autores apuntan el propio proceso de democratización, la influencia de un proceso mundial de valoración de este actor político, y el surgimiento de organizaciones construidas sobre la base de la defensa de valores democráticos, que empezaron a influir en todo el sector (COELHO, 1998).

La muestra presentada previamente corrobora la percepción de la literatura. En Brasil, la democratización conocida en los años ochenta ciertamente explica el incremento de entidades de defensa de derechos y de actuación política; la valoración de este actor político se refleja en el incremento de asociaciones del barrio o en el movimiento ambientalista; la defensa de los valores democráticos se concreta en la pluralidad de iniciativas del sector privado en los ámbitos del ocio, asistencia y solidaridad, la defensa de intereses profesionales, la intervención en la educación y tantos otros. Hay un factor, sin embargo, menos referido que, en la muestra de este trabajo, revela ser un inductor eficaz en la constitución de entidades: la legislación, como veremos seguidamente.

V–Legislación

La legislación tiene un impacto importante en la dinámica de la constitución de entidades. Verificamos casos, en los grupos más representativos, en que la legislación indujo su formación (los clubs deportivos municipales; los clubs de madres; las guarderías comunitarias; las cajas de ayuda escolar). En otros, la legislación, al dejar de cohibir, permitió que entidades que ya existían realmente tuviesen un reconocimiento jurídico, facilitando así su desarrollo (las asociaciones de afinidad política o religiosa). Presentaremos ahora ejemplos ilustrativos en este sentido, extraídos de la legislación municipal, estatal o federal.

a) Clubs deportivos municipales

El Decreto Municipal no. 12.429, de 04.12.75, estimuló la creación de entidades sin fines lucrativos, con el propósito específico de funcionar como clubs deportivos municipales. Éstos deberían registrarse en la Secretaría Municipal de Deportes, que daría orientación técnica para sus programas. El Ayuntamiento participaría en el costo necesario para la implantación de proyectos aprobados de infraestructura, mejoras y equipos en las áreas usadas por ellos, cedidas por el gobierno.

La iniciativa revela, ya en la década de 70, la percepción de la conveniencia de facilitar las alianzas entre el sector público y el privado. Pero no se trató de estimular a las asociaciones deportivas ya existentes, sino de inducir la creación de nuevas entidades de acuerdo con un perfil deseado por el poder público. En efecto, se nota una interferencia del poder público incluso en la reglamentación de los estatutos de las entidades, como muestra el dispositivo siguiente del Decreto:

“Artículo 8 – Serán definidos por Decreto del Alcalde los dispositivos normales que, necesariamente, deben constar en los Estatutos de los Clubs Deportivos Municipales, así como las obligaciones que se les impondrán sobre el uso de los inmuebles a ellos eventualmente destinados.”

La propuesta tuvo una resonancia inmediata. Hubo, en un primer momento, una gran demanda de creación de clubs deportivos municipales, antes inexistentes, como muestra esta tabla:

Clubs deportivos municipales registrados en la 3^a N.T.D de São Paulo:

Año	1976	1977	1978	1979	1980	1981	1982	1983	1984	1985
No.	48	21	10	7	5	6	6	5	9	3

Fuente: 3^a Notaría de Títulos y Documentos del Registro Civil de Empresas de São Paulo.

El uso de las áreas debería pedirse a la Administración Regional competente, sin que hubiese criterios claros de selección respecto a los candidatos potenciales. Así, en la forma cómo se propuso y aplicó, el contrato de alianza entre el Ayuntamiento y los clubs, además de ofrecer beneficios directos a la comunidad local, sirvió ampliamente a fines político-electorales.

Destacamos, con este ejemplo, cómo la aparente movilización de la comunidad para alcanzar beneficios comunes, a través de las asociaciones (en este caso, deportivas) puede no representar un fortalecimiento de la sociedad civil. En este caso, resulta de un inductor legal, utilizable para fines predominantemente políticos.

b) Clubs de madres

En 1986, el gobierno federal idealizó el Programa Nacional de la Leche para Niños Carentes, destinado a la asistencia de los niños con edad de hasta 7 (siete) años, pertenecientes a familias con ingreso mensual de menos de dos salarios mínimos. Cada niño beneficiario tendría derecho a un litro de leche por día.

De acuerdo con el Decreto no. 93.120, de 18.06.86, el programa funcionaría entregando cupones a las familias beneficiadas, *a través de asociaciones comunitarias, entidades filantrópicas, instituciones de los Gobiernos Federal, Estatal y Municipal, u otras cuyo objetivo fuese la asistencia social sin fines lucrativos.*

Inspirado en el programa federal, el Estado de São Paulo, por el Decreto no. 37.739, de 27.10.93, instituyó el Programa São Paulo Vidalimento-Leche, para implantado a cabo con la participación de entidades de la sociedad civil. Las entidades interesadas en participar en el programa, colaborando en la distribución de los cupones a las familias registradas, deberían acreditarse en la Secretaría de Agricultura y Abastecimiento.

En los años inmediatamente siguientes a estas normas se registraron en el municipio, y sólo en la 3^a Notaría, más de 400 entidades sin fines lucrativos con el título de “club de madres”, denominación hasta entonces inexistente. El impacto del Decreto Estatal fue menor, posiblemente por exigir, como requisito para la acreditación, que la entidad estuviese registrada desde hace tres años, por lo menos.

Clubs de madres registrados en la 3^a N.T.D de São Paulo:

Año	1986	1987	1988	1989	1990	1991	1992	1993	1994	1995
No.	5	35	162	76	32	7	2	6	73	29

Fuente: 3^a Notaría de Títulos y Documentos del Registro Civil de Empresas de São Paulo.

Los “clubs de madres” no reflejaban un impulso asociativo de mujeres comprometidas en las organizaciones de la sociedad civil. Eran entidades articuladas para la distribución de un

beneficio básico para familias carentes, ciertamente permeable a la instrumentalización político-electoral.

c) Asociaciones de guarderías comunitarias

En 1995, la Secretaría Municipal de Familia y Bienestar Social adoptó una política de convenios, proponiendo la participación de organizaciones no gubernamentales en la asistencia a la demanda de guarderías para la población de baja renta. Las entidades interesadas debían registrarse en la Secretaría y comprometerse a prestar servicios totalmente gratuitos a los usuarios. La Secretaría se comprometía a hacer el reembolso mensual, destinado al pago de sueldos, alimentación, material pedagógico y de consumo, y concedería un *fondo del implementación*, destinado a la creación de una infraestructura mínima necesaria para el proyecto.⁶⁶

El impacto de la política, transmitida por un decreto del Secretario municipal, fue enorme: de un promedio histórico de una a dos entidades por año, en la notaría analizada se crearon más de 250 entidades en dos años (1995 y 1996), y se volvió poco después al promedio anterior. No había experiencia entre la iniciativa privada sobre guarderías comunitarias. Es razonable suponer que muchas entidades se habían constituido para obtener fondos sin bastante preparación para usarlos. Considerando que los criterios para la selección de las entidades conveniadas son vulnerables al arbitrio, no se descarta la hipótesis del uso político-electoral, o incluso de corrupción, en la constitución y obtención de fondos para tales entidades. De hecho, un reciente artículo periodístico mostraba indicios en este sentido.⁷⁷ Sin evaluar los errores o méritos de la política, nos interesa registrar, para el objetivo de este trabajo, el impacto de la legislación en el estímulo a la creación de entidades, con la posibilidad de acuerdos o alianzas con el sector privado. Ilustramos seguidamente la incidencia de guarderías comunitarias:

Asociaciones de guarderías comunitarias registradas en la 3ª N.T.D de São Paulo:

Año	1994	1995	1996	1997
No.	1	27	232	2

Fuente: 3ª Notaría de Títulos y Documentos del Registro Civil de Empresas de São Paulo.

d) Caja de Ayuda Escolar

En 1993, la Ley Complementaria Estatal no. 708 autorizó al Poder Ejecutivo a instituir las “Cajas de Ayuda Escolar”, con los establecimientos oficiales de enseñanza básica y media, clasificados como “Escuela-Modelo.”

Estas “cajas” se caracterizarían como entidades auxiliares de la escuela, con personalidad jurídica de derecho privado, sin fines lucrativos y vinculadas a la Secretaría de Educación. Su

¹ Ver ítem V.10, que destaca la incidencia de asociaciones registradas como centros de umbanda candomblé

⁶ Decreto 019/Fabes/G/96, publicado no Diário Oficial del Municipio en 10-04-96, pág. 13

⁷ *Asistencia: entidad privada dirigida por la primera dama y mantenida con fondos del ayuntamiento, tiene un presupuesto de 6 millones de Reales Brasileños; este valor cubriría el coste en un internado en Suiza* Folha de São Paulo, 2-05-99, 3º Cuaderno, pág. 1

creación se decidiría por el respectivo Consejo de Escuela. Su objetivo sería la administración de los recursos financieros destinados al apoyo de las actividades desarrolladas en la escuela a la que estuviesen vinculados, ocupándose del suministro de libros y material en general, del mantenimiento del edificio, de la provisión de géneros para la merienda escolar e incluso de la contratación de servicios de terceros.

La dirección ejecutiva de la entidad se ejercería por los empleados de la escuela (el director y el asistente administrativo); la admisión de personal se haría por concurso público y siguiendo las leyes laborales. Los recursos destinados a las cajas de ayuda se obtendrían por subsidios del Estado y acuerdos con entidades públicas; y las compras observarían los principios de concurso público. Finalmente, un decreto reglamentario establecería el estatuto-modelo de la entidad.

La participación de la comunidad escolar (funcionarios y padres de alumnos) se limitaba a la elección del Consejo Fiscal, que sería ejercido por dos representantes de los funcionarios y por dos representantes de los padres de alumnos, siendo el Presidente escogido por sus miembros.

La nueva figura creada encontró rápida adhesión, provocando la creación inmediata de cien entidades del género, como ilustra esta tabla:

Asociaciones de Ayuda Escolar registradas en la 3ª N.T.D de São Paulo:

Año	1993	1994	1995
No.	79	22	-

Fuente: 3ª Notaría de Títulos y Documentos del Registro Civil de Empresas de São Paulo.

Se nota que la composición, estructuras, organización y funcionamiento de la entidad se deriva de las normas reglamentarias; hay poco espacio e incentivo para la participación de los padres de alumnos en la administración de los recursos de la escuela. Realmente, la constitución de estas entidades tuvo poco de “privado”, y tampoco parece fomentar lazos de solidaridad en el ámbito de la comunidad escolar. Después del rápido crecimiento registrado entre los años 1994 y 1995, el sistema de ayuda escolar dejó de ser adoptado.

En resumen, estas asociaciones poco representan a la organización de la sociedad civil, revelando una decisión gubernamental de desconcentración de recursos para la administración de las escuelas.

VI - OTROS FACTORES

VI.1 Civismo

En Brasil, el fenómeno asociativo tuvo un impulso en las últimas décadas, como se verifica en la muestra de entidades registradas desde la década de 40. Los números absolutos sugieren un incremento de compromiso cívico, que debería reflejarse en el desarrollo político y en el fortalecimiento del régimen democrático. A pesar de eso, en el Estudio de Valores Mundiales (World Values Survey) de 1990-91, realizado por el Instituto para la Investigación Social (Institute for Social Research) de la Universidad de Michigan, entre 35 países analizados, Brasil ocupaba el lugar más bajo en confianza social y uno de los más bajos en compromiso cívico.⁸

¹ Ver ítem V.10, que destaca la incidencia de asociaciones registradas como centros de umbanda candomblé

⁸ Braudel Papers, nº 10, 1995 (Documento del Instituto Fernand Braudel de Economía Mundial)

Las tendencias sectoriales presentadas en nuestro estudio revelan, en efecto, que el incremento numérico del “nuevo asociacionismo”, en la década de 70 en São Paulo, se debe, en más de 60%, al registro de entidades religiosas umbandistas. ¿En qué medida este incremento puede relacionarse con el fortalecimiento de la sociedad civil?

Independientemente de interpretaciones específicas que puedan hacerse en el ámbito de la sociología de la religión o de otras áreas, se verifican diferencias notables entre la sociabilidad generada en los centros umbandistas y la sociabilidad presente en los centros espiritistas de tipo kardecista o comunidades cristianas, católicas o protestantes. Respecto a éstos, se nota en los centros de umbanda una menor preocupación por la difusión de una doctrina, la creación de vínculos, o la participación en actividades de la comunidad (por ejemplo, la participación en acciones de beneficencia). Parece prevalecer el aspecto de atención mística como respuesta a una demanda por protección o revelaciones particulares. Así, la red de ayuda mutua, en este universo específico, es menos amplia que en otros ámbitos.

De esta manera, las entidades religiosas umbandistas generan poco capital social, porque no promueven vínculos horizontales. En otras confesiones o asociaciones, el compromiso religioso significa mucho más que frecuentar los cultos semanales, porque muchos fieles se integran intensamente en una amplia variedad de actividades y grupos vinculados a las iglesias.

Por consiguiente, el amplio número de entidades de esa naturaleza no revela ni fomenta, de acuerdo con nuestra interpretación, un fortalecimiento de la sociedad civil. Posiblemente refleja la búsqueda de soluciones alternativas (místicas) para los problemas cotidianos (enfermedad, paro) de una parte significativa de la población.

Otro temas, en especial el desarrollo comunitario, sugieren un incremento de compromiso cívico. Sin embargo, al considerar las entidades de acción comunitaria, verificamos que muchas de ellas no se originan en las iniciativas de base, sino que resultan de incentivos institucionales y legales, vulnerables a un uso político-electoral.

Pero en algunos temas pudimos verificar un incremento y diversificación de entidades indicadoras de la emergencia de ese “nuevo asociacionismo” a que se refiere AVRITZER (1998). De esto son ejemplo las entidades ambientalistas y las de actuación política, así como las asociaciones de barrio.

De hecho, las asociaciones de barrio tienen una ascensión numérica continua y gradual. En la década de 50 empiezan a obtener relevancia. Sin embargo, con la restricción de libertades impuesta en el periodo de 64 a 78, no sorprende la inhibición en la constitución de entidades de este género. A partir de la década de 80, las asociaciones de barrio surgen con un nuevo impulso que se mantendrá a lo largo de la década de 90. En nuestra opinión, son el más significativo indicio de un fortalecimiento de los vínculos horizontales. Reproducimos aquí el promedio anual de creación de entidades, por década:

Media anual de asociaciones de bairro y conjuntos residenciales, por década:

Año	41-50	51-60	61-70	71-80	81-90	91-97
Nº	2	11	19	16	94	127

Fuente: 3ª Notaría de Títulos y Documentos de São Paulo. Clasificación elaborada por la autora

VI.2 Solidaridad

Con anticipación y optimismo, en 1988, el filósofo Alejandro Llano escribió:

El gran proyecto político del presente consiste en la emergencia mediadora de lo privado-social, como espacio de una administración libre, que surge de la creatividad de las asociaciones autónomas, pero exige un reconocimiento público y estable. La clave para que la propuesta del espacio privado-social supere el verbalismo bien intencionado y ya conocido, se basa en la aceptación teórica y práctica de que los grupos sociales autónomos son capaces proponerse y administrar objetivos que van más allá de los intereses sectoriales y poseen, por consiguiente, un alcance comunitario de naturaleza universalista (LLANO, 1988)

Para el autor, uno de los factores que explican el desencanto con el Estado del Bienestar es quizás el exclusivismo de reabsorber la completa realidad social en el tecnosistema o tecnoestructura. Entre las nuevas respuestas a los desafíos sociales, destaca el “neosolidarismo”, reflejado en movimientos y pequeños grupos sociales que exigen un mayor de espacio auto gestión y expresión.

En algunos aspectos, nuestra muestra confirma esta percepción optimista. Por un lado, la creación de fundaciones filantrópicas a partir de iniciativas empresariales ofrece indicios de la emergencia real de las nuevas formas de solidaridad. Por otro lado, el incremento de entidades asistenciales y de defensa de derechos, sugiere el rescate de valores humanitarios e indica una *nueva sensibilidad*.

En efecto, verificamos el incremento de entidades sin fines lucrativos, por década, constitudas bajo la forma de fundaciones:

Fundaciones constituidas en la 3a Notaría de Títulos y Documentos de São Paulo, por década:

Década	1940	1950	1960	1970	1980	1990-
Nº de asociaciones	8	20	19	21	37	97 27

Hasta la década de 80, la cooperación entre el medio empresarial y la promoción de valores de la ciudadanía se presentaba como algo improbable, y, para muchos, imposible o contradictorio. Esta baja colaboración resultaba de la desconfianza en relación con las formas tradicionales con que las que se revistieron las acciones filantrópicas, manteniendo el orden vigente, con acciones paternalistas que concedían donaciones (favores) a los pobres, contrarias a la concepción de derechos de la ciudadanía y corroborando eventualmente la pasividad de los beneficiarios (FERRAREZI, 1995).

Sin embargo, aumenta la percepción de posibilidad de alianzas entre entidades vinculadas al medio empresarial y asociaciones de pequeña envergadura, existiendo ya experiencias de éxito mencionadas en ese sentido.

Por otro lado, como observó Leilah Landim, hay señales de que la polarización histórica “asistencialismo/ciudadanía”, “privado/público” resaltada por el pensamiento de izquierdas y progresista en Brasil se está reconsiderando, con nuevos contornos en los tiempos actuales. Se empieza a considerar la necesidad de un nuevo análisis del papel de las desconocidas y estigmatizadas entidades de asistencia social, vinculadas a grupos populares, cubriendo históricamente, de hecho, un vacío de actuación pública, en un contexto de inexistencia de Estado del Bienestar y de depreciación del área social. Está en marcha un cambio en el sentido del

reconocimiento social del papel de estas entidades, combinando la lógica de la ciudadanía y de las exigencias al Estado con la de la resolución de los problemas más inmediatos (LANDIM, 1993)

En resumen, hay una base de solidaridad social, reflejada en el surgimiento de fundaciones y en el incremento de entidades asistenciales y de defensa de derechos, en que es posible apoyarse para construir una sociedad más justa.

Se verifica así la posibilidad real de la sociedad civil construir una “racionalidad ética” orientada para el bien común y la justicia social, diferente de la “racionalidad instrumental” del mercado y del Estado. La sociedad civil, de este modo, puede constituir el espacio social en que se desarrollen estas prácticas asociativas y culturales formadoras de identidades y solidaridades sociales. En este sentido, es estimulante el haber conseguido alianzas en el propio sector terciario.

VI.3–Religiosidad

Los números relativos (y también los absolutos) de la muestra presentada prueban la religiosidad de nuestra sociedad. La literatura especializada discute si estas entidades son propiamente “sector terciario”, porque el objetivo proselitista no es propiamente público; más bien corresponde a deseos o intereses privados de los miembros de la confesión religiosa de que se trate.

Sin embargo, la red de relaciones horizontales y las acciones de beneficencia promovidas a partir de estas entidades, así como las “externalidades” (positivas o negativas) reveladas en su actuación manifiestan su importancia para el estudio del sector terciario.

Por otro lado, los valores religiosos inspiran al sector sin fines lucrativos. En general, las tradiciones religiosas destacan el papel de instituciones como la familia, amigos, vecinos e iglesia como símbolos de solidaridad. Según Salamon, Kramer y Gidron, la Iglesia Católica particularmente expresó esto claramente: desde 1891 las encíclicas endosan el papel privilegiado de las asociaciones intermedias en la resolución de los problemas sociales (COELHO, 1997).

En Brasil, el catolicismo ejerció una fuerte influencia en la creación de organizaciones no lucrativas, principalmente en el área de la asistencia social, asegurando el mantenimiento ciertos valores y formas de actuación en gran parte de esas organizaciones (LANDIM, 1993). Nuestra muestra corrobora la percepción que a la fuerte religiosidad popular es un factor impulsor de las acciones del sector terciario.⁹⁹

VII - CONCLUSIÓN

Hemos presentado un resumen de los resultados de un estudio sobre las tendencias cuantitativas y sectoriales de las entidades sin fines lucrativos, en las últimas décadas, en São Paulo.

Independientemente de la consideración de otros factores, como el civismo, la religiosidad, o la solidaridad, resaltamos cómo, en muchos casos, la legislación actúa como un factor que favorece o inhibe ciertos tipos de entidades. En muchos casos, el incremento y diversificación de las entidades no es un indicador del fortalecimiento de la sociedad civil. •

¹ Ver ítem V.10, que destaca la incidencia de asociaciones registradas como centros de umbanda candomblé

⁹ Para muchos, es difícil, y a veces imposible, la existencia de razones puramente beneméritas, sólo de amor al prójimo. Pero no todos piensan así y, en numerosos casos, lo difícil, al contrario, es encontrar motivos que no sean los de hacer el bien sin esperar recompensa (LEITE, 1997).

IX- BIBLIOGRAFÍA

ALVES, Mário Aquino. *As organizações sociais: um estudo sobre o discurso*. São Paulo: FGV/ Escola de Administração de Empresas de São Paulo, 1996, 100p. (Disertación, Maestría, Administración)

ALMEIDA, Maria Hermínia Tavares *O sindicalismo brasileiro entre a conservação e a mudança* in *Sociedade e Política no Brasil pós-64*, pg 191-214

ASSUMPÇÃO, Leilah Landim. *Para além do mercado e do Estado? Filantropia e cidadania no Brasil*. Rio de Janeiro: ISER, 1993, 86 p

AVRITZER, Leonardo “Um desenho institucional para o novo associativismo”, in *Lua Nova*, nº 39, 1997

AVRITZER, Leonardo “Cultura política, associativismo e democratização: uma análise do associativismo no Brasil”, trabajo presentado en el Primer Encuentro de la Red de Estudios sobre el Sector Terciario de América Latina y Caribe, del ISTR, 1998, mimeo

BANCO MUNDIAL. **Manual de prácticas constructivas en materia del régimen legal aplicable a las organizaciones no gubernamentales**.1997. Dirección electrónica:
<http://www.vita.org/technet/ong>

BOSCHI, Renato Raul *A arte da associação: Política de base e democracia no Brasil* - São Paulo: Vértice, Editora Revista dos Tribunais; 1987

BRAGA, Gustavo L. et alli .”Legislación vigente para el sector privado y sin fines lucrativos en Brasil”, in “Marco regulador de las organizaciones de la Sociedad Civil en Sudamérica” Anna Cynthia Oliveira Ed., 1ª ed., 1997

CARDOSO, Ruth *Movimentos sociais urbanos: balanço crítico*

CASTRO, Lincoln Antônio de. *O Ministério Público e as fundações de direito privado*. Rio de Janeiro: Freitas Bastos, 1994, 194 p

COELHO, Simone de Castro Tavares. *Terceiro Setor: um estudo comparado entre Brasil e Estados Unidos*. Tesis doctoral presentada en el Departamento de Ciencias Políticas de la Facultad de Filosofía, Letras y Ciencias Humanas de la Universidad de São Paulo, 1998.

FERNANDES, Rubem César. *Privado porém público. O Terceiro Setor na América Latina*. Rio de Janeiro: Relume-Dumará, 1994

FERRAREZI, Elizabete. (1993) Filantropia empresarial e parceria: elementos para reflexão. *Anais do Seminário Política Social e Pobreza, a Caminho do Habitat II*. São Paulo

KLOPPENBURG, Frei Boaventura, O. F. M., *Espiritismo: Orientação para os Católicos*, Edições Loyola, São Paulo, 2ª ed., 1989

LANDIM, Leilah. Para além do Mercado e do Estado? Filantropia e Cidadania no Brasil, Rio de Janeiro, ISER, 1993

LLANO, Alejandro. “La nueva sensibilidad”, Espasa-Calpe, Madrid, 1988

OLIVEIRA, Anna Cynthia. *Terceiro Setor. Uma agenda para reforma do marco legal.*, Comunidade Solidária, Rio de Janeiro, 1997

PIMENTEL, Aurora . El tercer sector, una fuerza en auge. *Aceprensa*, Madrid, 23.XII.1998

Presidência da República. Conselho da Comunidade Solidária. *Marco Legal do Terceiro Setor. Documento-Base, Primeira versão de 05/09/97*, mimeo

PUTNAM, Robert D “Capital social e democracia”. *Braudel Papers* nº 10, 1995

PUTNAM, Robert *Comunidade e Democracia: a experiência da Itália Moderna*, Ed. Fundação Getúlio Vargas, Rio de Janeiro, 1ª ed., 1996 (Título original: *Making democracy work: civic traditions in modern Italy*, Princeton Universty Press, 1993)

RODRIGUES, Maria Cecília Prates. Terceiro Setor: para que serve?. *Conjuntura Econômica*, Rio de Janeiro, 41-45, janeiro/1997

SACHS, Ignacy .O problema da democracia econômica e racial. *Revista de Estudos Avançados da USP*, São Paulo,8 (21), 1994

SADEK, Maria Teresa. *Relatório Pesquisa: Terceiro Setor - Uma avaliação da Legislação*, 1998, mimeo’

SANT’ANA, Sílvio “Terceiro setor. Propostas da FGEB” , in Terceiro setor: reflexões sobre o marco legal, MEREGE, Luiz Carlos, BARBOSA, Maria Nazaré Lins (Orgs.) Ed. Fundação Getúlio Vargas, Rio de Janeiro, 1997

SANTOS, Wanderley Guilherme, dos *Razões da Desordem*, Rio de Janeiro, Rocco, 1993

SALAMON, Lester M. *American’s nonprofit sector: a primer*, New York, the Foundation center, 1992, 110 p

SALAMON, Lester M. *Partners in public service: governement nonprofit relations in the modern Welfare State*. Baltimore: John Hopkins, 1995, 308 p

SALAMON, Lester M. & ANHEIER, Helmut K. In search of the non-profit sector II: The problem of classification, in *Voluntas*, 3:3 267-309

WILHEIM, Ana Maria e FERRAREZI, Elizabeth *Iniciativas Empresariais e Projetos Sociais sem Fins Lucrativos*, Cadernos Abong, novembro de 1995

